

**Reunión de Representantes de Belice y Guatemala para Negociar un Acuerdo
Compromisorio para someter el diferendo territorial a la Corte Internacional de
Justicia**

Delegación de Belice

Embajador Alfredo Martínez, Jefe Negociador
Embajador Nestor Méndez
Embajador Eamon Courtenay
Embajador Assad Shoman
Embajadora Diane Haylock
Primer Secretario Kendall Belisle

Delegación de Guatemala

Embajador Roberto Palomo, Jefe Negociador
Embajador Gustavo Orellana
Embajador Leonel Maza

Secretaría General

Dr. Raúl Lago
Dr. Felipe Paolillo
Magdalena Talamás

Antecedentes

En noviembre de 2007, los gobiernos de Belice y Guatemala llegaron a la conclusión de que la naturaleza de su controversia territorial era de carácter esencialmente jurídica y ambos países acataron la recomendación del Secretario General de que el diferendo fuera resuelto por la Corte Internacional de Justicia. A tales efectos, la Secretaría General de la OEA comenzó un nuevo proceso de negociación para redactar un proyecto de Acuerdo Compromisorio, mediante el cual ambos países aceptarían formalmente la jurisdicción de la Corte. Las primeras negociaciones con este propósito tuvieron lugar en la sede de la OEA en Washington, D.C. los días 29 de junio y 1 de julio de 2008. En esta ocasión, la Secretaría General de la OEA, a través de su asesor jurídico, presentó un proyecto de acuerdo para consideración de ambas partes. Luego de analizar el documento se acordó que Belice presentaría un nuevo documento donde quedarían reflejados los cambios propuestos por ambas partes durante las reuniones de negociación. El 29 y 30 de julio se volvieron a reunir en la sede de la OEA las delegaciones de Belice y Guatemala para recibir la propuesta de Belice y comentar la presentación. Guatemala remitió su propia propuesta a la delegación de Belice y a la Secretaría General de la OEA para ser considerada en la reunión programada para finales de agosto.